

Ciudad de la Costa, 17 de mayo 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 142/2018 ACTA N° 18/2018
EXPEDIENTE N° 2008-81-1221-03257**

VISTO: El informe de la Unidad de Venta de Espacios Públicos de Actuación N° 15

CONSIDERANDO I: Que se comparte lo informado

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 18 de fecha 17 de mayo de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1. SANCIONAR AL SR. VIGORITO CON LA SUSPENSIÓN DE 3 FERIAS CONSECUTIVAS .
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-

B.
BALPARRA


GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


H. TORRES